

C.E.I.P. Bilingüe"Montecanal"

D /Da

e-mail: cpmontecanal@educa.aragon.es

web: http://colegiomontecanal.es



## **AUTORIZACIÓN SALIDA DE ALUMNOS DE PRIMARIA- CURSO 2020-21**

Los padres o tutores de alumnos menores de edad, que recojan a sus hijos/as, deben tener en cuenta el horario de salida de las clases de las mañanas y de las tardes. A partir de esas horas, son los padres los responsables de los alumnos y deben extremar su diligencia en el cumplimiento del horario, evitando trastornos innecesarios al resto del centro.

Los padres o tutores de alumnos menores, que consideren que éstos pueden abandonar el Centro sin la custodia de un adulto, deben manifestarlo y motivarlo rellenando el presente cuestionario.

También queremos recordar que han de comprobar que el trayecto es seguro y adecuado para que el menor lo realice sin vigilancia y deberá ser apropiado para la edad del niño.

La recogida de los niños del colegio es una labor que nos debería hacer valorar la importancia de lo que estemos haciendo en ese momento De tratarse de una actividad aplazable o que se pudiera reestructurar en nuestro horario, tendríamos que considerar la importancia de la recogida personal de nuestros niños.

and DMI

Teléfono/Fax: 976 756925

บ./บ=		, con dni	como
Madre/Padre/Tutor	del menor		
escolarizado en el	l curso,	autorizo al equipo	educativo del CEIP
Montecanal para que, sin la recogida de un adulto autorizado, abandone el Centro			
por el siguiente mot			
En Zaragoza, a	a de	de 2020	
Fdo			

22/09/2020